

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Vestíbulo del edificio B del propio Instituto.

Ciudad de México, 25 de enero de 2017.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Buenas noches a todas, a todos. Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que ha sido citada para el día de hoy.

Informo que está presente la Consejera Electoral Pamela San Martín, el Consejero Electoral Benito Nacif, el señor Secretario Técnico de la propia Comisión, maestro Patricio Ballados; en el caso del Consejero Ciro Murayama y del Consejero Enrique Andrade están ya en el cumplimiento de otras comisiones institucionales y probablemente no puedan estar en estas sesiones.

Agradezco también a los partidos y representaciones del Poder Legislativo que están aquí presentes.

Así que, habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada y dado que fue circulada la convocatoria del orden del día, le pido señor Secretario que lo someta a votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Consulto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de señalarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señor Secretario Técnico. Vamos entonces al punto relativo a la discusión y, en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2016 ha sido circulada también.

Quien desee hacer intervenciones, tomando en cuenta las que ya fueron remitidas, en particular por la Consejera San Martín y ahora por el Secretario Técnico, adelante.

Mtro. Patricio Ballados: En efecto, como señala el Presidente, recibimos algunas observaciones de la oficina de la Consejera San Martín que ya fueron debidamente impactadas.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Bien, entonces, sométalo a votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto. Someto a la consideración de los Consejeros Electorales si es de aprobarse el punto segundo del orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Qué bueno, señor Secretario. Vamos al punto tercero. Discusión y, en su caso, aprobación de Informe Anual de actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del año 2016, también fue circulado previamente y consulto a quienes están presentes si tienen alguna observación sobre este tema.

No siendo así, se da por recibido. Sométalo a votación y luego lo turna, por favor a la Secretaría del Consejo General.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, Presidente. Consulto si es de aprobarse el Informe Anual de actividades de 2016. De ser así, favor de señalarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias. Vamos al punto cuatro, que es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para el ejercicio 2017.

Quisiera nada más señalar que al documento...

Sigue 2ª Parte

Inicia 2ª Parte

... para el ejercicio 2017.

Quisiera nada más señalar que al documento originalmente circulado hay algunas propuestas de Ciro Murayama, de las que va a dar cuenta ahora el Secretario Técnico, por yo traigo dos pendientes, que me fueron remitidas en su momento por la Consejera Pamela San Martín, y que en mi opinión deben ser agregadas, primero en lo que se refiere a incluir una actividad que tenga que ver con el cumplimiento del artículo Décimo Primero del Reglamento de Elecciones que se refiere a que a más tardar antes del inicio del próximo Proceso Electoral Federal la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos presenta al Consejo para su aprobación los lineamientos a través de los cuales se establezca el procedimiento para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el registro de candidaturas independientes.

Ese es un tema muy importante, así que le rogaría nada más que veamos cómo está fraseado en el Programa de Actividades. De no estar inclúyalo, por favor, señor Secretario Técnico, o enfatice en términos del punto Décimo Primero.

Y, por otro lado, en términos del punto 19, se coloque también la actividad relativa a la emisión de la convocatoria. Este es un Anteproyecto de Acuerdo por el cual se emitiría la convocatoria para el registro de candidatas y candidatos independientes a la Presidencia, senadurías y diputaciones por mayoría relativa durante el proceso 2017-2018. Nada más que aquí hay que cuidar el plazo y me parece que debe ser antes del mes de junio.

Entonces estas dos actividades, por favor, que se enlisten en el programa correspondiente, que se incluyan y, por favor, de cuenta de las que planteó el Consejero Ciro Murayama.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, Presidente. Adicionalmente el Consejero Murayama solicita que se incluyan como líneas de trabajo básicamente dos sistemas de información, uno que dé cuenta de las multas de los partidos políticos, y esto pueda estar en un portal accesible a las distintas áreas que utilizan, ya sea el Jurídico, la Unidad Técnica de Fiscalización, los propios OPLES, que es, sin duda, inclusive es una actividad que ya está comandando la Secretaría Ejecutiva. Entonces trabajar en general con eso, y también como aportaciones a la información pública también tomar en cuenta que esto si bien tiene que ver más con la Unidad Técnica de Fiscalización lo relativo a gastos no erogados durante las campañas locales y que los partidos políticos debieron integrar a las tesorerías federales o locales.

Se trata de información que es útil que alguna parte tiene que ver con prerrogativas, otra con fiscalización, pero desde luego me parece que se puede atender como una cuestión conjunta, así mismo los informes respecto al ejercicio de la prerrogativa de postal y telegráfica histórica de los partidos políticos. De tal suerte que en esas tres

fuentes de información podríamos hacer alguna redacción para atender a lo largo del año estas iniciativas.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias, señor Secretario. Consulto si hay alguna otra intervención con relación a este Programa de Actividades. No siendo el caso, por favor, sométalo a votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, Presidente. Con las observaciones hechas por la Consejera San Martín y el Consejero Murayama someto a la consideración el punto cuarto del orden del día.

De ser favorable, favor de...

Sigue 3ª Parte

Inicia 3ª Parte

... someto a la consideración el punto cuarto del orden del día.

De ser favorable, favor de señalarlo. Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias. Vamos al punto final, que es de Asuntos Generales. Consulto si alguien desea plantea algún asunto de este carácter.

No siendo así, se declara concluida la sesión de la Comisión de Organización Electoral y...

Perdonen, es la de Prerrogativas y Partidos, la de Organización la terminé como a las tres de la tarde, pero como no la declaré cerrada.

Bien, les ruego a los Consejeros que permanezcan, para que avancemos con la siguiente sesión.

Conclusión de la sesión